

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 13 de abril de 2023, de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, por la que se publican las convocatorias de esta Fundación para varias ofertas de empleo de investigación.

Contratación de un/a Coordinador/a de Investigación Clínica Oncología HUU (Expte. CONT-FIBAO-0642/2023).

Contratación de un/a Coordinador/a de Ensayos Clínicos de Oncología HUU (Expte. CONT-FIBAO-0650/2023).

Contratación de un/a Técnico/a de investigación a tiempo parcial para Estudios de Digestivo (Expte CF-0655-2023).

Contratación de un/a Coordinador/a de Ensayos Clínicos de Cardiología (Expte. CONT-FIBAO-0656/2023).

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a la gestión integral y promoción de la I+D+i para organismos, entidades y profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) de las provincias de Granada, Almería y Jaén, mediante convenio suscrito entre el SSPA y FIBAO. FIBAO da soporte y apoyo, a través de la cartera de servicios, a los usuarios a lo largo de toda la vida útil de las investigaciones biomédicas que realicen, desde el asesoramiento inicial hasta su traslación a la sociedad.

La Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, crea un nuevo contrato indefinido de actividades científico-técnicas (art. 23.bis), cuyo objeto será la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

Asimismo, las presentes contrataciones cuentan con el correspondiente informe favorable previo de fecha por parte de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud.

En base a estos antecedentes, se procede a convocar públicamente, con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, los correspondientes procesos selectivos que se regirán por lo dispuesto en las correspondientes bases de selección; por lo regulado en el Estatuto de los Trabajadores; por lo preceptuado en el Estatuto Básico del Empleado Público; y por lo establecido en la Leyes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del Estado.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas y podrán descargarse en la página web de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero: <http://www.fibao.es>, en lbs.GRANADA y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía

El plazo de inscripción a las ofertas permanecerá abierto durante los 10 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA, hasta las 24:00 del último día.

Granada, 13 de abril de 2023.- La Directora Gerente, Sarah Eilis Biel Gleeson.

00282184